

## LEAB AD 2 DATOS DEL AERÓDROMO

## LEAB AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR-NOMBRE DEL AERÓDROMO

LEAB - ALBACETE

## LEAB AD 2.2 DATOS GEOGRÁFICOS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL AERÓDROMO

1	ARP	385655N 0015148W. Ver AD 2-LEAB ADC.
2	Distancia y dirección desde la ciudad	4 km S.
3	Elevación	701 m / 2301 ft.
4	Ondulación geoide	51.92 ± 0.05 m. (1)
5	Temperatura de referencia	33°C.
6	Temperatura baja media	5°C.
7	Declinación magnética	0° (2020).
8	Cambio anual	7.6'E.
9	Administración AD	CIV: Aena. MIL: Ejército del Aire y del Espacio.
10	Dirección	Base Aérea de Albacete. MIL: 02071 - Albacete. CIV: Crta. Peñas de San Pedro km. 4.5, 02049 - Albacete.
11	TEL	CIV: +34-967 555 703 / 700 MIL: +34-967 556 549
12	FAX	CIV: +34-967 555 716 MIL: +34-967 556 190
13	AFTN	LEAB.
14	E-mail	CIV: <a href="mailto:opsleab@aena.es">opsleab@aena.es</a> MIL: <a href="mailto:secretaria_gral_ala14@ea.mde.es">secretaria_gral_ala14@ea.mde.es</a>
15	Tránsito autorizado	IFR/VFR (2).
16	Observaciones	(1) Para todos los puntos del AD. (2) Tráfico VFR restringido: Ver casilla 20.

## LEAB AD 2.3 HORARIO DE OPERACIÓN

1	Aeropuerto	CIV: V: 0700-1230; I: 0800-1330. (4) (6). MIL: V: MON-THU: 0600-1230, FRI: 0600-1200; I: MON-THU: 0630-1400, FRI: 0630-1330. (1) (2).
---	------------	--

2	Aduanas e Inmigración	Aduanas: <ul style="list-style-type: none"><li>• CIV: HR AD (3).</li><li>• MIL: No.</li></ul> Inmigración: <ul style="list-style-type: none"><li>• CIV: HR AD (3).</li><li>• MIL: HR AD (2).</li></ul>
3	Servicios médicos y de sanidad	CIV: No. MIL: H24.
4	AIS/ARO/OPV	HR AD.
5	Información MET	CIV: HR AD. MIL: H24.
6	ATS	H24.
7	Abastecimiento de combustible	CIV: V: 0800-1200 I: 0900-1300 (5). MIL: H24 (7) (8).
8	Asistencia en tierra	CIV: HR AD (3). MIL: V: MON-THU: 0600-1230, FRI: 0600-1200; I: MON-THU: 0630-1400, FRI: 0630-1330. (1) (2).
9	Seguridad	CIV: HR AD. MIL: H24.
10	Deshielo	CIV: No. MIL: H24.

11	Observaciones	<p>(1) Excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aeronaves militares españolas que actúan bajo órdenes e instrucciones específicas del Mando correspondiente.</li> <li>• Servicio de Defensa Aérea Activa (NATINAMDS).</li> </ul> <p>(2) Aeronaves de Estado extranjeras solicitarán PPR obligatorio con al menos 72 HR de antelación.</p> <p>(3) Obligatorio solicitar autorización con 48 HR de antelación a Oficina de Operaciones LEAB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TEL: +34-967 555 703 / 700</li> <li>• FAX: +34-967 555 716</li> <li>• AFTN: LEAB</li> <li>• SITA: ABCOPYA</li> <li>• E-mail: <a href="mailto:opsleab@aena.es">opsleab@aena.es</a></li> </ul> <p>(4) Los vuelos VFR civiles serán autorizados dentro del siguiente horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HR AD CIV, EXC los periodos de vuelo de los cursos TLP (ver AIP, SUP y NOTAM).</li> <li>• En otros horarios de apertura BTN SR y SS (ver NOTAM).</li> <li>• Pueden esperarse demoras en ARR/DEP.</li> </ul> <p>(5) Otros horarios disponibles previa petición, 24 HR de antelación al repostaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TEL: +34-967 555 710</li> <li>• FAX: +34-967 555 716</li> <li>• E-mail: <a href="mailto:opsleab@aena.es">opsleab@aena.es</a></li> <li>• AFTN: LEABYDYH ó LEABYDYX</li> </ul> <p>(6) Para vuelos IFR fuera del horario civil, es obligatorio solicitar autorización con 96 HR de antelación al día de operación programado a Oficina de Operaciones LEAB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TEL: +34-967 555 703 / 700</li> <li>• FAX: +34-967 555 716</li> <li>• E-mail: <a href="mailto:opsleab@aena.es">opsleab@aena.es</a></li> <li>• SITA: No.</li> <li>• No se aceptará ninguna aeronave civil fuera del horario civil de operaciones sin la petición previa confirmada por la Oficina de Operaciones de LEAB, ni durante los periodos de vuelo de los cursos TLP (ver suplementos y NOTAM en vigor).</li> <li>• Las operaciones que se lleven a cabo fuera del horario de operación publicado en el AIP, serán gravados con una tasa de 1.6 de acuerdo con la guía de precios de AENA en vigor.</li> </ul> <p>(7) Repostaje combustible JP8 previa solicitud PPR con al menos 24 horas de antelación.</p> <p>(8) Se requiere una coordinación de 60 minutos de antelación, cuando vuelos nacionales de ambulancia y/o transporte de órganos soliciten servicio de repostaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TEL. Jefe de Día: +34-629 385 497 (868 3917).</li> </ul>
----	---------------	--

## LEAB AD 2.4 SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CARGA Y MANTENIMIENTO

1	Instalaciones para el manejo de carga	MIL: Sí
2	Tipos de combustible	CIV: JET A-1 para aviones civiles disponible PPR solicitando con 24 HR de antelación a SITA ABCOPYA o al FAX +34-967 555 716. MIL: F-34.
3	Tipos de lubricante	MIL: G-353, G-354, G-392, G-395, H-515, O-123, S-720, S-743.

4	Capacidad de reabastecimiento	CIV: Cisterna: 18000 L, 1.3 L/s. Tanque: 30000 L. MIL: Cisternas: 40000 L, 22.5 L/s. 20000 L, 16.7 L/s.
5	Instalaciones para el deshielo	No.
6	Espacio disponible en hangar	No.
7	Instalaciones para reparaciones	No.
8	Observaciones	La contratación de los servicios de asistencia en tierra no es obligatoria para las operaciones de Aviación General. Agentes de rampa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• SOUTH EUROPE <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ TEL: +34-967 555 720; +34-966 919 158</li> <li>◦ Móvil: +34-676 444 537</li> <li>◦ E-mail: <a href="mailto:abcka@southeu.com">abcka@southeu.com</a> ; <a href="mailto:alckiib@southeu.com">alckiib@southeu.com</a></li> <li>◦ SITA: ABCKQIB</li> </ul> </li> </ul> MIL: GPU: Unidad de CA (hasta 45 KVA) y CC (hasta 1500 A). Requerida a las aeronaves la disponibilidad de calzos para suministro de combustible o estacionamiento prolongado.

## LEAB AD 2.5 INSTALACIONES PARA LOS PASAJEROS

1	Hoteles	MIL: Residencia militar. Previa petición. Sujeto a disponibilidad.
2	Restaurante	MIL: Comedor militar. Previa petición. Sujeto a disponibilidad.
3	Transporte	CIV: Taxis. MIL: Vehículos militares. Previa petición. Sujeto a disponibilidad.
4	Instalaciones médicas	MIL: Primeros auxilios y ambulancia.
5	Banco/Oficina Postal	MIL: Cajero automático / No.
6	Información turística	No.
7	Observaciones	Ninguna.

## LEAB AD 2.6 SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	Categoría de incendios	CIV: 5. MIL: MON-FRI, EXC HOL, 0800-1500 (LT): 7 - O/T: 5 (7 AVBL PPR 24 HR de antelación).
2	Equipo de salvamento	De acuerdo con la categoría de incendios publicada.
3	Retirada de aeronaves inutilizadas	CIV: Equipo propio de retirada de aeronaves de hasta 5 TM. MIL: Equipo Luna RSL 45/9000-A con capacidad máxima bajo gancho de 30 TM.
4	Observaciones	Ninguna.

## LEAB AD 2.7 DISPONIBILIDAD ESTACIONAL/REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS

1	Equipo	MIL: Camión con hojas quitanieve y esparcidos de fundente, máquinas barredoras de aspiración, vehículo retroexcavadora y vehículo grúa montada sobre camión.
---	--------	--

2	Prioridad	MIL: RWY, TWY y plataformas.
3	Observaciones	Ninguna.

**LEAB AD 2.8 DETALLES DEL ÁREA DE MOVIMIENTO**

1	Plataforma	<p>Superficie: Hormigón asfáltico, EXC APN E-2: hormigón hidráulico.</p> <p>Resistencia:</p> <p>Plataforma civil E-5: PCN 32/F/A/W/T.</p> <p>Plataforma militar E-1: PCN 43/R/A/W/T.</p> <p>Plataforma militar E-2: PCN 148/R/B/W/T.</p> <p>Plataforma militar E-3: PCN 88/R/A/W/T. E-3.1: PCN 85/R/A/W/T. (La parte más al E de la plataforma E-3).</p> <p>Plataforma militar E-4: PCN 82/R/A/W/T.</p>
2	Calles de rodaje	<p>Anchura: 22.5 m.</p> <p>EXC:</p> <p>F: 23 m;</p> <p>G: 18 m;</p> <p>RE-1A: 21 m;</p> <p>RE-8, RE-9, RE-10: 25 m;</p> <p>RF1: 5.2 m.</p> <p>Superficie: Hormigón asfáltico.</p> <p>Resistencia:</p> <p>A, RE-5: PCN 23/F/B/W/T;</p> <p>B: PCN 46/F/A/W/T;</p> <p>C: PCN 26/F/A/W/T;</p> <p>D, R-2, R-3: PCN 43/F/B/W/T;</p> <p>E: PCN 50/F/B/W/T;</p> <p>F: PCN 32/F/A/W/T;</p> <p>G: PCN 87/F/B/W/T;</p> <p>R-1: PCN 43/F/B/W/T, PCN 51/F/A/W/T;</p> <p>R-4: PCN 43/F/B/W/T, PCN 55/F/B/W/T;</p> <p>RE-1: PCN 68/R/B/W/T;</p> <p>RE-1A: PCN 18/F/D/W/T;</p> <p>RE-2: PCN 102/F/A/W/T;</p> <p>RE-3: PCN 122/F/A/W/T;</p> <p>RE-4: PCN 10/F/C/W/T;</p> <p>RE-6: PCN 150/F/A/W/T;</p> <p>RE-7: PCN 11/F/A/W/T;</p> <p>RE-8, RE-10: PCN 9/F/A/W/T;</p> <p>RE-9: PCN 12/F/A/W/T;</p> <p>RF1: PCN 41/F/B/W/T.</p>

3	Posiciones de comprobación	<p>Altímetro: Plataforma civil: ELEV 696 m / 2283 ft.</p> <p>VOR:</p> <p>THR 09 MARC 93.8° DIST 0.93 NM.</p> <p>THR 27 MARC 259.1° DIST 0.55 NM.</p> <p>INS: Ver AD 2-LEAB PDC.</p> <p>TACAN:</p> <p>THR 09 MARC 101.6° DIST 0.70 NM.</p> <p>ELEV 699 m / 2294 ft.</p> <p>THR 27 MARC 256.3° DIST 0.71 NM.</p> <p>ELEV 705 m / 2314 ft.</p>
4	Observaciones	Ninguna.

### LEAB AD 2.9 SISTEMAS Y SEÑALES DE GUÍA DE RODAJE

1	Sistema de guía de rodaje	Puntos de espera en pista, letreros, puntos de espera intermedios y puestos de estacionamiento.
2	Señalización de RWY	Designadores, umbral, eje, faja lateral, zona de toma de contacto y letreros de distancia remanente de pista (en miles de pies).
3	Señalización de TWY	Eje, EXC G, RE-1A, RE-8, RE-9, RE-10. Faja lateral en TWY A, B, C, D, E, F y RF1.
4	Observaciones	Ninguna.

### LEAB AD 2.10 OBSTÁCULOS DE AERÓDROMO

#### En áreas de aproximación y despegue

#### En el área de circuito y en el AD

RWY Area	Obstáculo	Coordenadas	Obstáculo	Coordenadas
09	Antena	385900.4N 0015509.7W	Antena 731 m / 2398 ft	385713.1N 0015142.1W

Observaciones: Ver AD 2-LEAB AOC.

### LEAB AD 2.11 SERVICIO METEOROLÓGICO PRESTADO

1	Oficina MET	CIV/MIL: Albacete OMD.
2	HR	H24.
3	METAR	Semihorario.
4	TAF	24 HR.
5	TREND	Si.
6	Información	En persona y telefónica.
7	Documentación de vuelo/Idioma	Cartas y lenguaje claro/Español.
8	Cartas	Mapas previstos significativos y de viento y de temperatura en altitud.
9	Equipo suplementario	CIV: Autoservicio Meteorológico Aeronáutico y datos de sensores en tiempo real. MIL: Autoservicio Meteorológico Aeronáutico, datos de sensores en tiempo real y presentador de imágenes de satélites, nubes, rayos y de información radar.
10	Dependencia ATS atendida	TWR, APP, OPV.

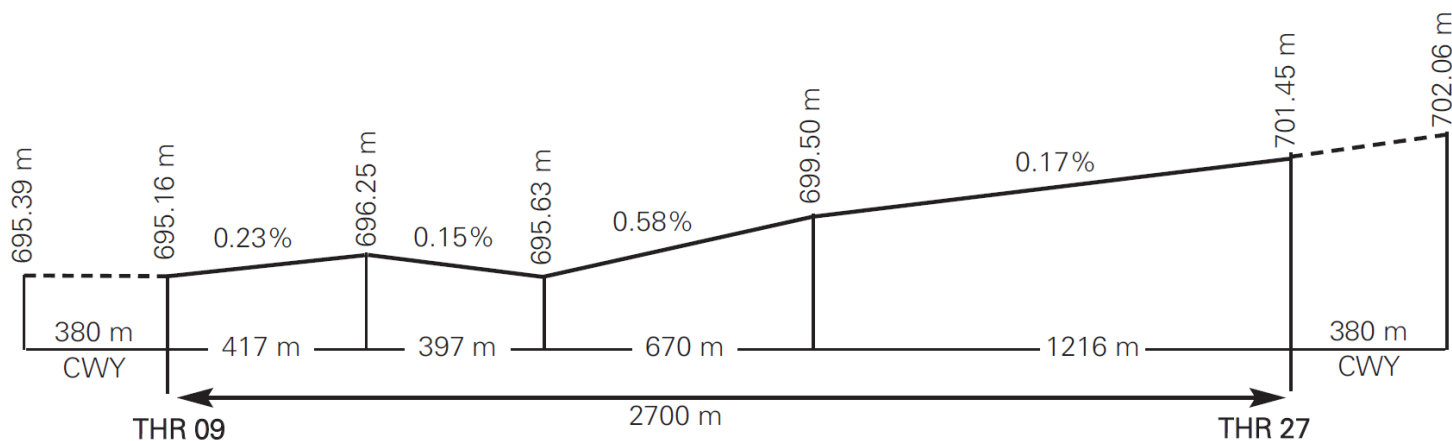
11	Información adicional	Madrid OMAe (LEMC): H24; TEL: +34-915 045 807 MIL (Albacete OMD): H24; TEL: +34-967 556 107 E-mail: <a href="mailto:omdleab@aemet.es">omdleab@aemet.es</a> .
12	Observaciones	Existe resumen climatológico de aeródromo. Se hacen avisos de aeródromo.

### LEAB AD 2.12 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA PISTA

RWY	Orientación	DIM (m)	THR PSN	THR ELEV TDZ ELEV	SWY (m)	CWY (m)	Franja (m)	OFZ	RESA (m)	RWY/SWY SFC PCN
09	087.72° GEO 088° MAG	2700 x 60	385652.68N 0015244.83W	THR: 695.2 m / 2281 ft TDZ: 696.3 m / 2284 ft	CIV: No MIL: 380x60	CIV: 380x150 MIL: 380x60	CIV: 2820x300 MIL: 3078x60	No	No	RWY: Hormigón asfáltico PCN 94/F/A/W/T SWY CIV: No SWY MIL: Hormigón asfáltico
27	267.74° GEO 268° MAG	2700 x 60	385656.14N 0015052.75W	THR: 701.5 m / 2301 ft TDZ: 701.5 m / 2301 ft	CIV: No MIL: 380x60	CIV: 380x150 MIL: 380x60	CIV: 2820x300 MIL: 3078x60	No	No	RWY: Hormigón asfáltico PCN 94/F/A/W/T SWY CIV: No SWY MIL: Hormigón asfáltico

Observaciones: Categoría de campo de vuelo de la Base Aérea de Albacete 4D.

#### 12.1 PERFIL



### LEAB AD 2.13 DISTANCIAS DECLARADAS

RWY	TORA (m)	TODA (m)	ASDA (m)	LDA (m)
09	2700	3080	CIV: 2700 MIL: 3080	2700
27	2700	3080	CIV: 2700 MIL: 3080	2700
09 INT B	1845	2225	CIV: 1845 MIL: 2225	-
09 INT C	1095	1475	CIV: 1095 MIL: 1475	-
27 INT D	2150	2530	CIV: 2150 MIL: 2530	-
27 INT C	1605	1985	CIV: 1605 MIL: 1985	-

Observaciones: Ninguna.

### LEAB AD 2.14 ILUMINACIÓN DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

1	Pista	09
2	Aproximación	Luces de identificación de umbral.
3	PAPI (MEHT)	3.0° (14.65 m / 48 ft).
4	Umbral	Verdes.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje de pista	No.
7	Borde de pista	Blancas. (1) Distancia entre luces: 60 m.
8	Extremo de pista	Rojas.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	(1) Intensidad de luces variable. Letreros iluminados de distancia remanente de pista (en miles de pies).

1	Pista	27
2	Aproximación	Luces de identificación de umbral.
3	PAPI (MEHT)	3.0° (14.65 m / 48 ft).
4	Umbral:	Verdes.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje de pista	No.
7	Borde de pista	Blancas. (1) Distancia entre luces: 60 m.
8	Extremo de pista	Rojas.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	(1) Intensidad de luces variable. Letreros iluminados de distancia remanente de pista (en miles de pies).

### LEAB AD 2.15 OTRA ILUMINACIÓN, FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA

1	ABN/IBN	No.
2	WDI	1 cerca THR 09, 1 cerca THR 27. No LGTD.
3	Iluminación de TWY	Borde, EXC G, RE-1A, RE-8, RE-9, RE-10, RF1.
4	Iluminación de plataforma	CIV/MIL: Borde y postes proyectores.
5	Fuente secundaria de energía	Grupo electrógeno de 1ª emergencia general de 1000 KW. Grupo electrógeno específico de 2ª emergencia de 250 KW. Tiempo de respuesta: inmediato.
6	Observaciones	Ninguna.

### LEAB AD 2.16 ZONA DE ATERRIZAJE PARA HELICÓPTEROS

1	Situación	NIL.
2	Elevación	NIL.
3	Dimensiones, superficie, carga admisible, señalización	NIL.
4	Orientación	NIL.
5	Distancias declaradas	NIL.
6	Iluminación	NIL.
7	Observaciones	Ninguna.

**LEAB AD 2.17 ESPACIO AÉREO ATS**

1	Denominación	CTR ALBACETE.
2	Límites laterales	Círculo de 6.5 NM de radio centrado en ARP.
3	Límites verticales	SFC - 3500 ft AGL.
4	Clase de espacio aéreo	D.
5	Unidad responsable Idioma	ALBACETE APP. ES/EN
6	Altitud de transición	1850 m/6000 ft.
7	Horas de aplicabilidad	-
8	Observaciones	Ninguna.

1	Denominación	ATZ ALBACETE.
2	Límites laterales	Círculo de 8 km de radio centrado en ARP. (1)
3	Límites verticales	SFC - 3000 ft HGT. (2)
4	Clase de espacio aéreo	D.
5	Unidad responsable Idioma	ALBACETE TWR. ES/EN
6	Altitud de transición	-
7	Horas de aplicabilidad	-
8	Observaciones	(1) O la visibilidad horizontal, lo que resulte inferior. (2) O hasta la elevación del techo de nubes, lo que resulte más bajo.

**LEAB AD 2.18 INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN ATS**

Servicio	Distintivo llamada	FREQ	HR	Observaciones
CTA/APP	Albacete APP	118.730 C	H24	APP/H.
		139.305 C	H24	APP/MIL.
		257.800 MHz	H24	APP/MIL.
		278.025 MHz	H24	APP/MIL.

Servicio	Distintivo llamada	FREQ	HR	Observaciones
CTA/APP	Albacete APP	121.500 MHz	H24	EMERG.
		243.000 MHz	H24	EMERG.
TWR	Albacete TWR	122.105 C	H24	
		139.305 C	H24	MIL.
		386.675 MHz	H24	MIL.
		121.500 MHz	H24	EMERG.
		243.000 MHz	H24	EMERG.
GCA/ASR	Albacete GCA	138.525 MHz	(1)	(1) HR: V: 0700-1230 (MON-FRI); I: 0800-1400 (MON-FRI).
		281.075 MHz		
		371.450 MHz		
GCA/PAR	Albacete PAR	253.375 MHz	(1)	
		376.375 MHz		
GND	Albacete GND	121.805 C	H24	GND/CIV.
		278.650 MHz	H24	GND/MIL.

## LEAB AD 2.19 RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE

Instalación (VAR)	ID	FREQ	HR	Coordenadas	ELEV DME	Observaciones
LOC 09 (1°W)	IABT	110.700 MHz	H24	385656.7N 0015034.9W		088° MAG / 426 m FM THR 27.
ILS CAT I						
GP 09		330.200 MHz	H24	385649.2N 0015231.4W		3°; RDH 16.8 m; a 336 m FM THR 09 & 120 m FL RCL a la derecha en el sentido de APCH.
ILS/DME 09	IABT	CH 44X	H24	385649.2N 0015231.4W	690 m	REF DME THR 09.
LOC 27 (0°)	IAE	109.700 MHz	H24	385652.2N 0015301.6W		268° MAG / 405 m FM THR 09.
ILS CAT I						
GP 27		333.200 MHz	H24	385651.8N 0015103.8W		3°; RDH 13.6 m; a 272 m FM THR 27 & 122 m FM RCL a la izquierda en el sentido de APCH.
ILS/DME 27	IAE	CH 34X	H24	385651.8N 0015103.8W	699 m	REF DME THR 27.
DVOR (0°)	VAB	115.800 MHz	H24	385649.6N 0015133.5W		
DME	VAB	CH 105X	H24	385649.6N 0015133.5W	690 m	
TACAN (0°)	TAB	CH 17X	H24	385644.6N 0015148.4W	690 m	

## LEAB AD 2.20 REGLAMENTACIÓN LOCAL

No se autorizará a ninguna aeronave civil (IFR/VFR) a efectuar prácticas de aproximaciones o tomas y despegues. Únicamente se autorizará la toma final y siempre que se tenga aprobado un plan de vuelo con destino LEAB.

AD cerrado para aeronaves sin radiocomunicación en ambos sentidos. Las aeronaves civiles en VFR deberán estar equipadas con transpondedor SSR.

Para aeronaves civiles con MTOW mayor de 15 TM, es obligatorio solicitar autorización con 48 HR de antelación a la oficina de Operaciones LEAB.

Los primeros 395 m de RWY 09 y los últimos 395 m de RWY 27 no son utilizables para aeronaves ligeras con patín de cola, y/o aquellas aeronaves cuyos elementos del tren de aterrizaje no pueda superar una altura de 20 cm sobre el suelo, que se precisa para superar la barrera de cable bidireccional LEAB-02-C-B.

En este caso el procedimiento de rodaje alternativo es:

- La salida de la RWY 27 será por la TWY B, a continuación por la R-1 a la A, F y plataforma E5.
- Para entrar a la RWY 09 proceder por TWY F, A, R-1 y B.

Vuelos civiles de escuela restringidos (aproximación instrumental a RWY 27 y RWY 09 no permitida) mientras las aeronaves militares de la base aérea de Albacete estén operando. Se recomienda coordinación previa entre la oficina de operaciones de AD civil y la oficina de operaciones de la escuela de vuelo.

## 20.1 PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN EN CASO DE AEROPUERTO ALTERNATIVO

El aeropuerto de Albacete puede ser designado como aeropuerto alternativo en los planes de vuelos. Aun así, el aeropuerto de Albacete solo garantizará la atención de las aeronaves desviadas dentro del horario operativo del aeropuerto. En este caso, la aeronave contactará con TWR y está le comunicará si el aeropuerto se encuentra operativo o no (previa consulta a Operaciones del aeropuerto de Albacete).

En caso de que la aeronave estime la llegada fuera del horario operativo del aeropuerto, la aeronave deberá desviarse a otro aeropuerto alternativo.

Las ampliaciones de horario deberán solicitarse con una antelación mínima de 96 horas.

## 20.2 CONSIDERACIONES DE ESTACIONAMIENTO EN PLATAFORMA CIVIL

El guiado está disponible bajo petición previa a TWR y será obligatoria siempre que la aeronave sea de categoría B o C, o la aeronave requiera un estacionamiento no estándar.

Para las maniobras de entrada y salida de los estacionamientos provisionales, las aeronaves deberán aplicar la potencia mínima necesaria y se detendrán ante la detección de cualquier potencial peligro en la maniobra, requiriendo la presencia del personal del aeropuerto.

Utilización TWY RF-1 permitida exclusivamente a Helicópteros con pilotos de AH (AIRBUS HELICOPTER).

## 20.3 NOTIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Los pilotos/compañías deberán comunicar lo antes posible al aeropuerto el accidente, incidente, suceso o evento que pueda tener alguna potencial afección a la seguridad operacional, en el que se hayan visto involucrados o sean testigos del mismo. El objeto de estas notificaciones es la recopilación de la información para la mejora de la seguridad operacional, independientemente de la notificación obligatoria de sucesos ante la autoridad aeronáutica pertinente. Los datos se podrán enviar en cualquier formato, incluyendo al menos la siguiente información:

- Fecha y hora.
- Lugar.
- Implicados (datos para identificar los vehículos, aeronaves, etc).
- Empresas/organismos involucrados.
- Descripción de los hechos.
- Cualquier otro dato que se considere relevante (ej. condiciones de iluminación, meteorología, fase de la operación como despegue/ aterrizaje / escala, estado del pavimento, etc).

La dirección de correo electrónico del aeropuerto, para la recepción de las notificaciones de seguridad operacional, es la siguiente: [Seguridad\\_Operacional\\_ABC@aena.es](mailto:Seguridad_Operacional_ABC@aena.es)

Además de notificar al aeropuerto mediante el sistema indicado, es necesario enviar los mismos datos, a las direcciones de correo electrónico del proveedor de servicios de tránsito aéreo: [seguridaddevueloala14@mde.es](mailto:seguridaddevueloala14@mde.es) y [ECTA\\_BA\\_ALBACETE@mde.es](mailto:ECTA_BA_ALBACETE@mde.es)

## 21.1 SALIDAS

### 21.1.1 SALIDAS VFR-RWY 09

#### SALIDA SUR:

Alcanzar lo antes posible 1500 ft AGL y virar a la derecha evitando el sobrevuelo de la población de Chinchilla.

Postquemador: Quitar tan pronto como sea posible (1500 ft AGL/300 IAS MAX).

Ascender lo antes posible hasta 5000 ft AGL en vector de salida y seguir las instrucciones de TWR.

#### SALIDA NORTE:

Antes del despegue la TWR notificará la situación de la LED35 (activada/no activada).

Alcanzar lo antes posible 1500 ft AGL y virar a la izquierda evitando el sobrevuelo de los polígonos industriales de Camporroso y Romica.

Postquemador: Quitar tan pronto como sea posible (1500 ft AGL/300 IAS MAX).

Ascender lo antes posible hasta 5000 ft AGL en vector de salida y seguir las instrucciones de TWR.

### 21.1.2 SALIDAS VFR-RWY 27

#### SALIDA SUR:

Alcanzar lo antes posible 1500 ft AGL y virar a la izquierda evitando, en la manera de lo posible, sobrevolar Aguas Nuevas.

Postquemador: Quitar tan pronto como sea posible (1500 ft AGL/300 IAS MAX).

Ascender lo antes posible hasta 5000 ft AGL en vector de salida y seguir las instrucciones de TWR.

#### SALIDA NORTE:

Alcanzar lo antes posible 1500 ft AGL y a 4 NM virar a la derecha evitando sobrevolar el polígono industrial Campollano y los barrios periféricos de Albacete.

Postquemador: Quitar tan pronto como sea posible (1500 ft AGL/300 IAS MAX).

Ascender lo antes posible hasta 5000 ft AGL en vector de salida y seguir las instrucciones de TWR.

## 21.2 PRUEBA DE MOTORES

Las pruebas de motor en el punto fijo se restringirán a las necesarias para mantener la operatividad de la unidad, estando prohibidas entre el ocaso y el orto. Quedan prohibidas las pruebas técnicas de motor en puestos de estacionamiento y/o zonas de espera de la pista de vuelo a no ser que estén expresamente autorizadas por la jefatura.

Localización de los polígonos industriales:

- Polígono Camporroso: 385631N 0014530W.
- Polígono Romica: 390331N 0015016W.

## LEAB AD 2.22 PROCEDIMIENTOS DE VUELO

### 22.1 PROCEDIMIENTOS DE VISIBILIDAD REDUCIDA (LVP)

El aeropuerto de Albacete no dispone de Procedimientos de Visibilidad Reducida (LVP).

### 22.2 SISTEMA DE PRESENTACIÓN RADAR

1. Se autoriza el uso del radar de vigilancia en el suministro del Servicio de Control de Aeródromo en la Torre de Control del aeropuerto de Albacete para ejecutar las siguientes funciones, tal y como se establece en el vigente reglamento de la circulación aérea:

1.1 Asistencia radar a aeronaves en aproximación final.

1.2 Asistencia radar a otras aeronaves en las cercanías del aeródromo.

1.3 Establecimiento de separación radar entre aeronaves sucesivas a la salida; y

1.4 Suministro de asistencia para la navegación a vuelos VFR.

2. Queda autorizada la utilización de la información radar presentada en la pantalla instalada en la torre de control de Albacete para los siguientes usos:

2.1 Modo C: Una vez comprobada la exactitud de la información de modo C presentada en la pantalla radar, autorizar a las aeronaves sucesivas a ocupar altitudes de la aeronave precedente.

2.2 Ajustes de velocidad: basándose en la información de velocidad presentada en la pantalla radar, el controlador podrá sugerir incrementos o reducciones de velocidad a las aeronaves en secuencia de aproximación.

2.3 Separaciones geográficas: mediante la confirmación y/o notificación por parte de las aeronaves al cruzar un punto de notificación, publicado en AIP y que esté representado en la presentación radar, el controlador podrá autorizar ascensos y descensos en aplicación de la correspondiente separación geográfica.

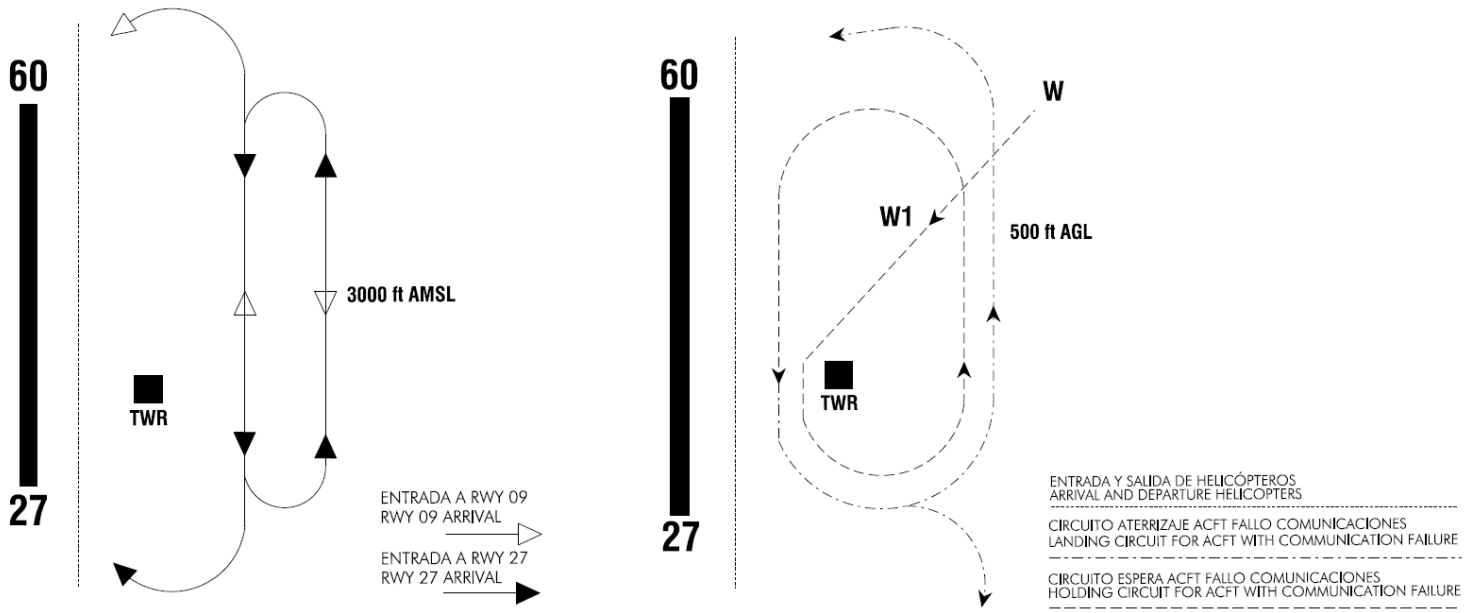
3. Asimismo, y para uso exclusivo militar, se autoriza la utilización del sistema de presentación radar de vigilancia instalado en las dependencias de Albacete aproximación dentro de los siguientes parámetros:

3.1 La distancia de separación mínima será de 8 NM.

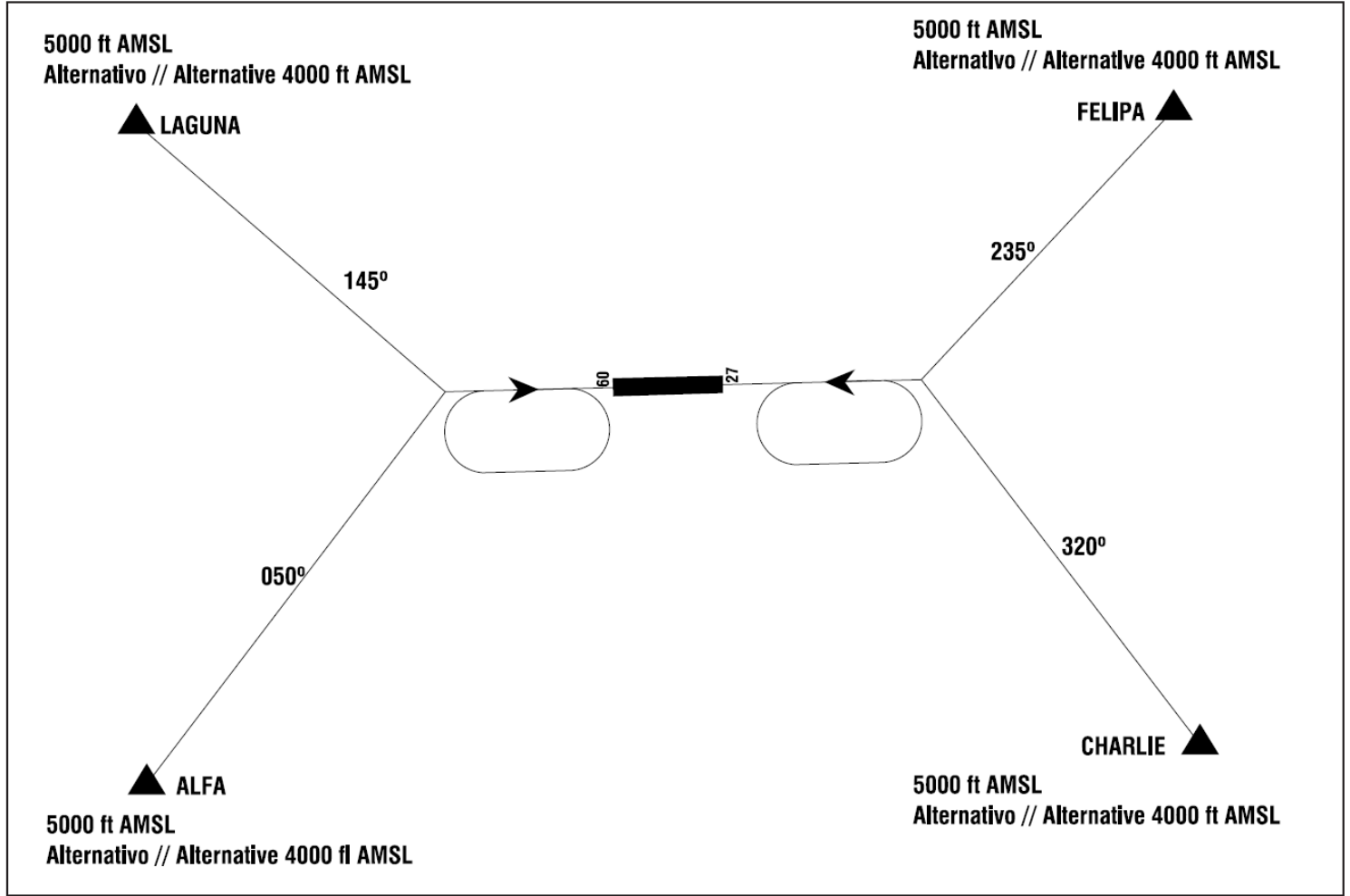
3.2 Se proporcionará separación radar exclusivamente entre aeronaves que transpondan modo 3/C.

3.3 La utilización de la información radar tendrá como objetivo suministrar guía vectorial radar al tránsito entrante hasta ayudas a la aproximación final o hasta un punto desde el cual puede hacerse una aproximación con radar de precisión, una aproximación por procedimientos o una aproximación visual.

22.3 CIRCUITO DE TRÁNSITO DE AD. ACFT VFR CONVENCIONALES



22.4 CIRCUITO DE TRÁNSITO DE AD. REACTORES



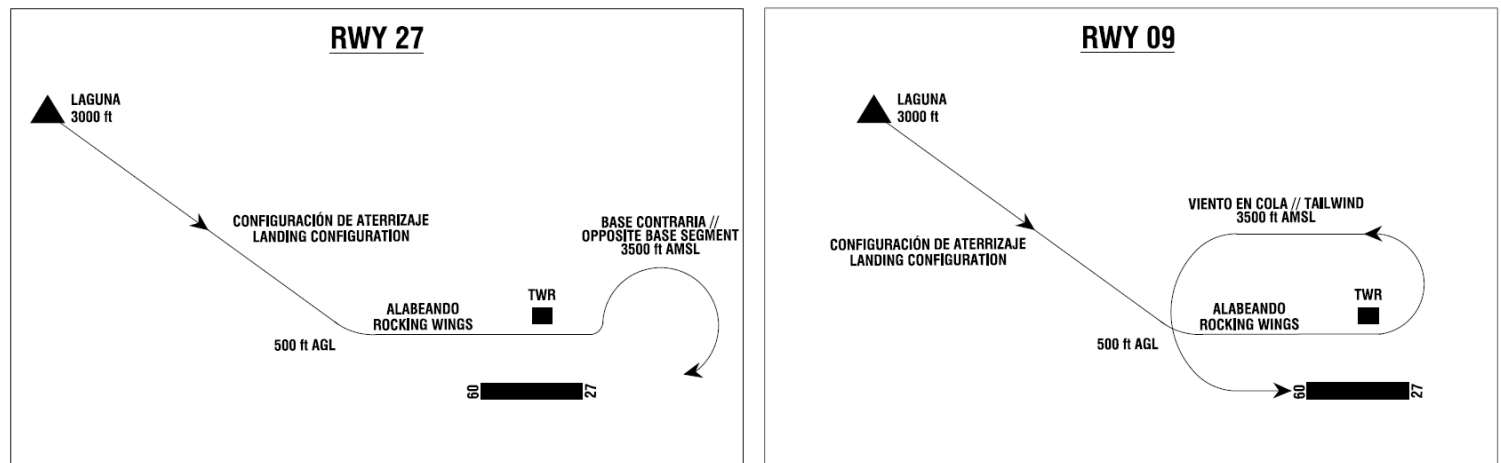
### 22.5 FALLO DE RADIO REACTORES VFR

Si algún avión reactor, encontrándose en condiciones VFR, tuviera fallo de radio pondrá el IFF/SIFF modo 3 A/C 7600 y se dirigirá al punto LAGUNA a 3000 ft AMSL.

Desde LAGUNA se procederá a la cabecera de la RWY 09 descendiendo a 500 ft AGL y virando a rumbo de pista para pasar entre la calle de rodaje y la Torre de Control alabeando, en configuración de aterrizaje y con las luces de aterrizaje encendidas. En esta pasada, el piloto comprobará la pista en servicio (carteles, barrera levantada, tráfico de aeródromo, etc.).

Se mantendrá rumbo hasta la cabecera de la RWY 27 y se ascenderá a 3500 ft AMSL para proceder a viento en cola hacia el norte de la pista para aterrizaje en la RWY 09, o a base derecha para RWY 27.

Si se observa la luz verde efectuará toma final. En caso de no ver nada o de ver luz roja se efectuará motor y al aire, clareando la pista a 500 ft AGL hacia el lado de la Torre, alabeando nuevamente al llegar a la Torre y manteniendo circuito de tráfico a 500 ft AGL hasta recibir luz verde.



## LEAB AD 2.23 INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

### 23.1 SISTEMAS DE FRENADO

1	Nomenclatura	LEAB-02-C-B.
2	Tipo	BARRERA DE CABLE BIDIRECCIONAL 500-S6.
3	Localización en	RWY 09 THR+395m/1296ft. RWY 27 THR+2305m/7562ft.
4	Estado de disponibilidad	Permanentemente disponible.

1	Nomenclatura	LEAB-03-C-B.
2	Tipo	BARRERA DE CABLE RETRACTIL BIDIRECCIONAL 500-S8.
3	Localización en	RWY 09 THR+2059m/6755ft. RWY 27 THR+641m/2103ft.
4	Estado de disponibilidad	Soterrado, izado a requerimiento. Después de la operación, el tiempo máximo de recuperación de la operatividad del cable es de 2 horas, según las complicaciones que puedan surgir ocasionalmente en el desenganche.

1	Nomenclatura	LEAB-04-R/C-U.
2	Tipo	BARRERA DE RED Y CABLE UNIDIRECCIONAL 44B-2E.

3	Localización en	RED RWY 09 THR+2730m/8957ft. CABLE RWY 09 THR+2719m/8920ft.
4	Estado de disponibilidad	Retirado. Solo disponible con petición de PPR con antelación mínima de 5 días hábiles.

Mínimos de aproximación instrumental radar (Uso exclusivo militar)

	RWY	GP/TCH/RPI	CAT	DH/MDA-VIS	HAT/HAA	CEIL-VIS
PAR	09	3°/55/1050	TODAS	2478	200	200-1200 m
SRE	09		TODAS	2610	330	400-1600 m
PAR	27	3°/45/854	A B C D E HPMA	2502	200	200-800 m
SRE	27		A B C HPMA	2660 (1)	358	400-1600 m
			D E	2660 (1)	358	400-1600 m (2)
CIR			A	2700	398	400-1600 m
			B	2800	478	500-1600 m
			C	3150	848	900-4000 m
			D	3150	848	900-4400 m
			E	3690	1388	1400-4800 m
			HPMA	2920	618	700-3200 m

Observaciones:

(1) No descender de 3000 ft antes de 2.7 DME TAB (2.0 DME ILS 29).

(2) Con luces de pista U/S aumentar 400 m.

OPR MON-FRI: 0700-1330 excepto festivos.

Períodos de vuelo del TLP.

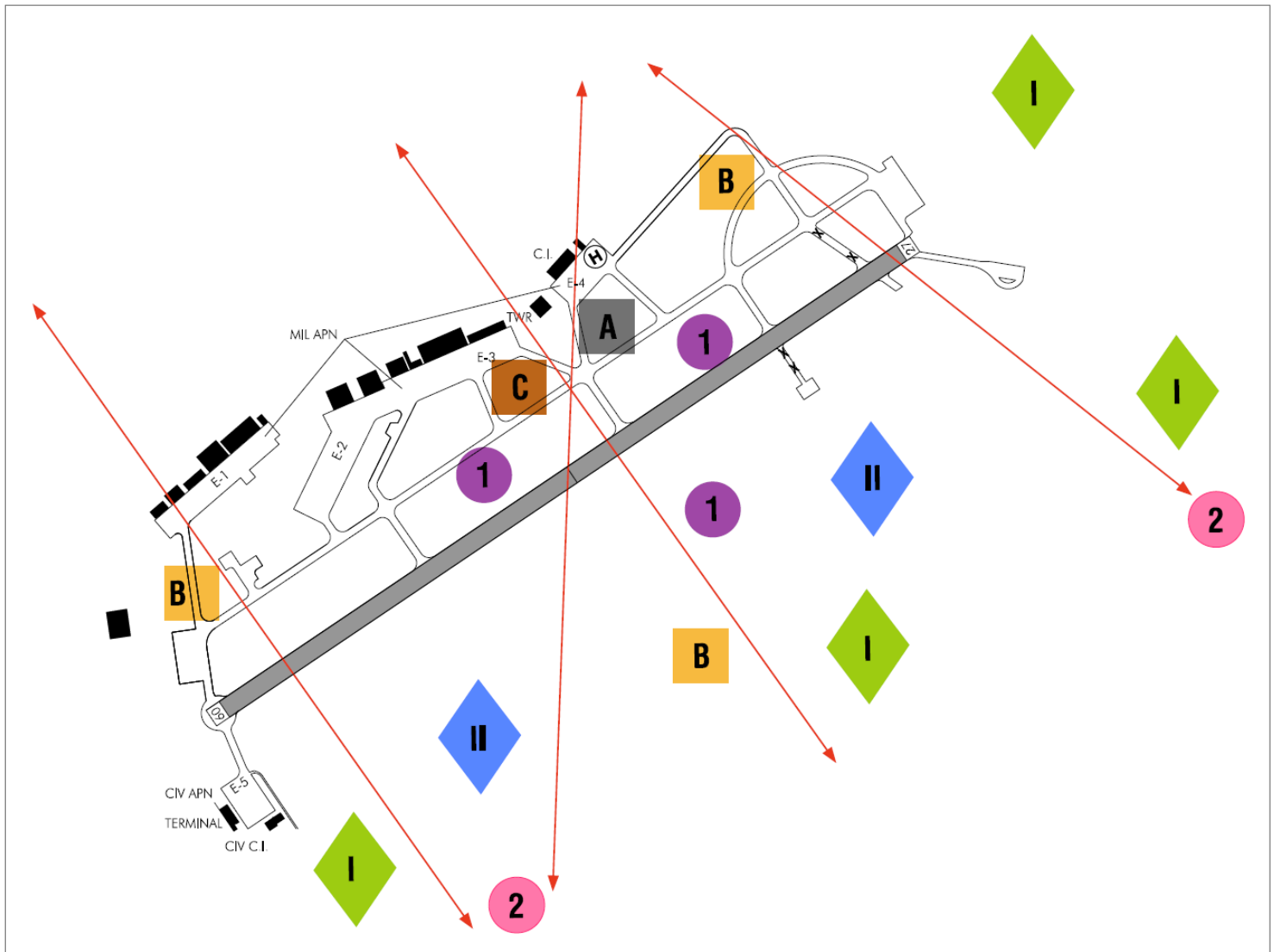


23.2.2 ZONAS DE MOVIMIENTOS DE AVES

ZONA A: Aves rapaces.

ZONA B: Palomas torcaces y bravías.

ZONA C: Estorninos.



**LEAB AD 2.24 CARTAS RELATIVAS AL AERÓDROMO**

El listado de cartas relativas al aeródromo puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://aip.enaire.es/AIP/#LEAB>

**LEAB AD 2.25 PENETRACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL TRAMO VISUAL (VSS)**

No aplicable.